

I RALLYE DE MUNGIA

2-3 de Mayo de 2008

Campeonato Vasco de Regularidad Sport

Campeonato Bizkaino de Regularidad Sport



I RALLYE MUNGIA

Campeonato Vasco de Regularidad Sport Campeonato Bizkaino de Regularidad Sport

2-3 de Mayo de 2008

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA			
FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
14-04-08	10:00	Apertura de inscripciones	Mungia Racing Elkartea
28-04-08	20:00	Cierre de inscripciones	Mungia Racing Elkartea
29-04-08	22:00	Publicación lista de inscritos	Mungia Racing Elkartea
02-05-08	18:30 a 20:30	Verificaciones administrativas	Agirre Jauregia
02-05-08	18:30 a 20:30	Verificaciones técnicas	Foruen Enparantza
02-05-08	21:30	Hora límite entrada vehículos a Parque Cerrado	Foruen Enparantza
03-05-08	08:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Agirre Jauregia
03-05-08	08:30	Salida 1er. Participante	Foruen Enparantza
03-05-08	18:54	Llegada 1er. Participante	Olalde
03-05-08	20:30	Publicación de resultados	Olalde
03-05-08	21:00	Entrega de trofeos y premios	Olalde

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 14 de Abril del 2008 hasta el final del RALLYE en la SECRETARIA PERMANENTE situada en MUNGIA RACING ELKARTEA

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Hasta el día 1 de Abril del 2008, horario 10:00 a 20:00

En: MUNGIA RACING ELKARTEA

Landetxo 6 Bajo

48100 Mungia (Bizkaia)

Tfno: 615 760265 – Fax: 94 6749778

E-mail: info@mungiaracing.com

Desde el día 2 de Mayo del 2008 hasta el final del RALLYE en:
Agirre Jauregia de Mungia.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del RALLYE con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACION

Este RALLYE se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos 2.008, el Reglamento y las Prescripciones Generales de Regularidad Sport 2.008 y el Presente Reglamento Particular.

Artículo 1 – ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

EL MUNGIA RACING ELKARTEA, organiza el I RALLYE DE MUNGIA que se celebrará los días 2–3 de Mayo de 2008

Nº visado EAF - FVA: 14/08 Fecha: 25/03/08

Nº visado BAF - FBA: 04/08 Fecha: 25/03/08

1.2. Comité de Organización

**AYUNTAMIENTO DE MUNGIA
MUNGIA RACING ELKARTEA**

1.3. Oficiales del RALLYE

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. EAF – FVA	Lic. CD -.....-V
Miembros:	D. EAF – FVA	Lic. CD -.....-V
	D.	Lic. CD -.....-V

DIRECTOR DE CARRERA	D.	Lic. DC -.....-V
---------------------	----	------------------

DIRECTORES ADJUNTOS	D.	Lic. DC -.....-V
---------------------	----	------------------

SECRETARIO DE CARRERA	D.	Lic. DC -.....-V
-----------------------	----	------------------

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe Técnico	D.	Lic. OC -.....-V
	D.	Lic. OC -.....-V

JEFE CRONOMETRAJE	D.	Lic. OB -.....-V
-------------------	----	------------------

JEFE COMISARIOS DE RUTA	D.	Lic. OD -.....-V
RELACIONES CONCURSANTES	D.	Lic.

RESPONSABLE PRENSA	D.	
JEFE MEDICO	D.	Nº Colegiado

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El I Rallye de Mungia es puntuable para los siguientes campeonatos:

- Campeonato regularidad sport piloto y copiloto.
- Campeonato Pre-75.
- Campeonato para Clubs.
- Campeonato Damas.
- Campeonato Sin Instrumentos

3.- DESCRIPCIÓN

<u>3.1.- Distancia total del recorrido:</u>	214,47 Km.
<u>3.2.- Numero total T.C.:</u>	8
<u>3.3.- Distancia total de los T.C.:</u>	50,56 Km.
<u>3.4.- Número de etapas:</u>	1

TRAMOS CRONOMETRADOS:

TC1, TC3: FRUIZ-SOIETXE (4.21 Km.)

Salida: Carretera local en Fruiz

Llegada: Carretera local en Gamiz

TC2, TC4: FIKA-LEZAMA (3.51 Km.)

Salida: Carretera local en Fika

Llegada: BI-3726 (P.K. xx.xxx)

TC5, TC7: ARMINTZA-BAKIO (11.30 Km.)

Salida: BI-3152 (P.K. 33.200)

Llegada: BI-3152 (P.K. 44.500)

TC6, TC8: BUSTURIA-ARRIETA (6.36 Km.)

Salida: BI-3123 (P.K. 32.600)

Llegada: BI-3123 (P.K. 39.000)

El Itinerario-Horario figura en el Anexo 1 del presente Reglamento.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1 Todo vehículo cuya 1ª matriculación y/o fecha de fabricación, otorgue más de 20 años a la unidad concreta, a fecha de realización de prueba. La fecha de fabricación deberá ser demostrada por el participante.

4.2 La organización de cualquier evento tiene reservado el derecho de estudiar la admisión de vehículos, en base a:

- Grado de preparación del vehículo.
- Años de antigüedad del vehículo.
- Palmares histórico del vehículo.

4.3 Así mismo, los vehículos deberán de estar de acorde al año de fabricación, bien sea de serie o con preparación.

4.4 En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

4.5. Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- a) Permiso de Circulación.**
- b) I.T.V.**
- c) Seguro Obligatorio del vehículo.**
- d) El Permiso de Conducción del conductor.**

Artículo 5. CATEGORÍA SIN INSTRUMENTOS

5.1 Existirá una categoría de Sin Instrumentos (**SIN**), que tendrá clasificación por independiente.

5.2 Para poder participar en esta categoría, el único sistema de medición que se permite, es el instalado de serie en el vehículo, salvo cuantos cronómetros convencionales sean necesarios.

5.3 La presencia de otros instrumentos, supondrá la EXCLUSION de la prueba.

Artículo 6. MEDIDAS DE SEGURIDAD

6.1 Es obligatorio el uso de casco para piloto y copiloto, en tramos. Deberá tener homologación, pudiendo ser integrales o abiertos tipo jet.

6.2 Los vehículos deberán disponer de al menos un extintor de mano de al menos 2kg., perfectamente amarrado y en el interior del habitáculo.

6.3 Se permite y recomienda la instalación de baquets.

6.4 Se permite y recomienda el uso de arnés de seguridad de al menos 4 puntos. No será necesario que tenga homologación FIA, pero deberá, al menos, disponer de homologación de ruta.

6.5 Se permite y recomienda el uso de un sistema cortacorriente.

6.6 Se permite y recomienda la instalación de arco de seguridad.

Artículo 7. NEUMÁTICOS

No existen restricciones en cuanto al tipo de neumático a utilizar.

Artículo 8. INSTRUMENTACIÓN

8.1 Serán admitidos sistemas de medición mecánicos y digitales (Halda, retrotrip, Tripmaster,...).

8.2 Se admiten sistemas electrónicos de cálculo de tiempo no interconectados con el vehículo (cronómetros, tablas electrónicas), así como sistemas de guía GPS.

8.3 Por supuesto este artículo no es de aplicación en los participantes inscritos en modalidad SIN.

Artículo 9. SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

9.1. Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el Lunes día **28 de Abril** a las **20:00 horas**.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax o correo electrónico, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día **28 de Abril** a las **20:00 horas**.

9.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

9.3. El número máximo de inscritos se fija en 20 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

Artículo 10. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

10.1. Derechos de inscripción

10.1.2. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **120** Euros.

10.1.3. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **240** Euros.
(Como máximo el doble del apartado 10.1.1.)

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de la

LA CAIXA Nº 2100 1914 67 0200039596

10.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

10.1.5. Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

10.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. **En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

10.1.7. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a.) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

10.1.8. La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concurstantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del RALLYE.

10.2. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2008 de la EAF - FVA.

Artículo 11. PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS

Artículo 12. RECONOCIMIENTOS.

Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes

Artículo 13. TRAMO DE CALIBRACIÓN

13.1 Se publicará un tramo de calibración por prueba, no inferior a 2 Km ni superior a 10 Km.

13.2 Este tramo será medido, siguiendo el carril derecho o la zona de la derecha más próxima al arcén.

13.3 La Federación Vasca de Automovilismo se reserva la potestad de testear, días antes de la prueba, las mediciones de los tramos de regularidad. Para ello los organizadores facilitaran, con suficiente antelación, el rutómetro y los puntos seleccionados como controles secretos.

Artículo 14. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

14.1. Tanto para las Verificaciones Administrativas como Técnicas se aplicará un control horario según cuadro presentado en el reglamento particular de cada prueba, al finalizar la publicación de la lista de inscritos. (ANEXO-2)

14.2. Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 Euros.

14.3. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Documentación y I.T.V
- b) Seguro del vehículo.
- c) Licencia de concursante.
- d) Licencia de participantes.
- e) Carnet de conducir del conductor.

Artículo 15. SALIDA

Tomarán la salida por delante de la prueba de velocidad y con tiempo suficiente, el cual deberá ser establecido por la organización, teniendo en cuenta:

1. Habrá un vehículo "000" previo a los participantes de esta prueba.
2. Primer participante de la prueba de regularidad.
3. Vehículo "00".
4. Vehículo "0". Con tiempo suficiente para la finalización del último participante.
5. Serán dadas cada 30"

Artículo 16. PENALIZACIONES

Será de aplicación la siguiente tabla de penalizaciones:

Adelanto/Retraso Control Secreto	1 Pto Por segundo
Adelanto Control Horario	60 Ptos Por minuto
Retraso Control Horario	10 Ptos Por minuto
Adelanto 40% a Horario Teórico	500 Ptos Reincidencia EXCLUSION
Retraso superior a 10´en Control Horario	EXCLUSION Ptos
Retraso sup. acumulado a 15´en Control Horario	EXCLUSION Ptos
Resto de penalizaciones APLICACION Ptos Camp. Vasco de RALLYE	

Artículo 17. PARQUE CERRADO

17.1. Antes de la salida del RALLYE los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en Foruen Enparantza de Mungia.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 21:30 h del día 2 de Mayo de 2008.

17.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 18. ZONA DE ASISTENCIA

18.1. La zona de asistencia estará situada en o entre el Parking de Ayuntamiento

18.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Artículo 19. TROFEOS

Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

PREMIOS SCRATCH

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

La entrega de trofeos se celebrará en OLALDE a las 21:00 horas.

ANEXO 2

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicara un Control Horario, según cuadro presentado a continuación.

Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de **60 €uros**.

HORARIO DE VERIFICACIONES

Vehículo Numero	Hora Verificación Administrativa	Hora Verificación Técnica
101-105	18:30 – 19:00	18:30 – 19:00
106-110	19:00 – 19:30	19:00 – 19:30
111-115	19:30 – 20:00	19:30 – 20:00
116-120	20:00 – 20:30	20:00 – 20:30